



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
*Servicio de Fiestas, Ocupación de Vía Pública,
Participación Ciudadana y Partidas Rurales*

**SUBVENCIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DE
ENTIDADES ASOCIATIVAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES
(RME) AÑO 2025.**

**ANEXO I. MEMORIA DE GASTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD**

Es obligatorio rellenar todos los campos.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Entidad			
CIF		Nº RME	
Dirección (calle, avda. Plaza, nº y CP)			
Teléfono contacto			
Correo electrónico			

2. RELACIÓN DETALLADA DE GASTOS A SOLICITAR. Concrete todos los gastos necesarios para funcionamiento de la sede social:

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
	€
	€
	€
	€

[illegible]

En Alicante de de 20

El Presidente,

Firmado:

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>